

AUTOMATIZACIÓN FACTURAS SOLICITUD CORRECCIÓN MANIFIESTO GENERAL Y CONSOLIDADO

Se les informa a todos los contribuyentes y empleados de esta dirección general que, a partir del 12 de diciembre del presente año, el Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA) emitirá de manera automática las facturas correspondientes a la Solicitud de Corrección de Manifiesto General y Solicitud de Corrección de Manifiesto Consolidado.

- Si la solicitud de corrección de manifiesto general y consolidado tiene menos de 10 días de emitida, el sistema generará una factura por el valor de RD\$2,000.00.
- Si la solicitud excede los 10 días de emitida, el sistema generará una factura por el valor de RD\$10,000.00.

Para más información escribanos a: ayuda@dga.gov.do o llámenos a nuestro Centro de Soporte al Usuario al teléfono (809) 547-7442.

Santo Domingo, D. N.
06 de diciembre de 2017

Subdirección de Tecnología y Comunicaciones